



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

7054***Decreto de la Presidencia del Consejo de Mallorca por el que se nombran altos cargos***

La presidenta, el día 12 de julio de 2019, ha resuelto:

«Hechos

1. Esta Presidencia, mediante decreto dictado el día 8 de julio de 2019 resolvió crear los departamentos en que ha quedado estructurado el Consejo de Mallorca.
2. Asimismo, mediante decreto dictado día 11 de julio de 2019, resolvió crear la estructura interna de los departamentos que integran el Gobierno del Consejo de Mallorca.
3. Los consejeros ejecutivos y las consejeras ejecutivas han hecho las propuestas correspondientes.

Fundamentos

1. En el art. 13. 2 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consejos insulares, se establece que los departamentos pueden estructurarse internamente en direcciones insulares y tener una secretaría técnica, si así se establece en los reglamentos de organización del Consejo Insular. De estos órganos depende el resto de órganos y unidades del departamento. La Presidencia del Consejo puede designar libremente a los directores insulares y a los secretarios técnicos de acuerdo con criterios de competencia y experiencia profesionales.
2. En el artículo 41 del Reglamento orgánico del Consejo de Mallorca (ROCM), se establece que las personas titulares de los órganos directivos son nombradas libremente por la Presidencia, a propuesta de la persona titular del departamento, de acuerdo con criterios de competencia profesional y experiencia, sin que, vistas las funciones de estos órganos, tengan que reunir la condición de personal funcionario.

Por lo tanto, **resuelvo:**

1. Ratificar en su cargo a las personas siguientes:
 - Sra. Francisca Coll Borràs, directora insular de Patrimonio
 - Sr. Josep Manchado Rojas, director insular de Medio Ambiente
 - Sr. Miquel Vadell Balaguer, director insular de Territorio y Paisaje
 - Sra. Margarita Portell Sastre, directora insular de Deporte
2. Nombrar a las personas siguientes para los cargos que se especifican, los cuales conforman el gobierno insular actual y se indican a continuación.

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

- Sr. Josep Mallol Vicens, secretario técnico
- Sr. Lluís Segura Seguí, director insular de Política Lingüística

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

- Sra. Inmaculada Borrás Salas, secretaria técnica
- Sr. Bartomeu Aguilar Jofre, director insular de Relaciones Institucionales y Proyectos:
- Sr. Albert Travesset Campanyà, director insular de Comunicación
- Sra. Rosa Cursach Salas, director insular de Igualdad y Diversidad

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- Sra. M^a Carmen Iglesias Manjón, directora insular de Hacienda y Presupuestos





- Sr. Pau Morey Soler, director insular de Función Pública

DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES

- Sra. Sofia Alonso Bigler, director insular de Personas Mayores

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO

- Sr. Luís Antonio Corral Juan, director insular de Urbanismo

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

- Sr. Jaume Andreu Sabater Malondra, secretario técnico

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

- Sra. Rosa M. Cañamars Bernaldo, secretaria técnica
- Sr. Jaume Tomàs Oliver, director insular de Cooperación Local y Caza
- Sr. Joan Font Massot, director insular de Promoción Económica y Producto Local
- Sra. Marta Jordà Català, directora insular de Comercio y Artesanía
- Sr. Alex Segura Castelltort, director insular de Participación y Juventud

DEPARTAMENTO DE TURISMO Y DEPORTES

- Sr. Joan Gaspar Vallori Guayta, secretario técnico
- Sra. Lucía Escribano Alés, directora insular de Turismo

3. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar el contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

4. Publicar esta resolución en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.

5. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 12 de julio de 2019

El secretario general

Jeroni M. Mas Rigo

